



REGLAMENTO

Punto 1.- Organización.

El Excmo. Ayuntamiento de Ronda, con CIF: P2908400A, organiza la prueba deportiva XVIII Homenaje a la Legión "HOLE 2023", con la colaboración de la Diputación de Málaga, diversos clubes deportivos de la Ciudad de Ronda y los ayuntamientos de Arriate, Montejaque y Benaolan.

Este evento deportivo, está formado por un total de 5 carreras. 4 carreras son de modalidad a pie y 1 carrera será de bicicleta de montaña BTT, que se celebrarán durante el sábado 25 de marzo de 2023 en Ronda (Málaga).

Este reglamento en su totalidad, es exclusivo para las modalidades a pie: Carrera Infantil a pie; Minitrail/senderista CXM; Media Maratón trail CXM y Ultratrail a pie CXM.

Punto 2.- Modalidades, características y hora de salida.

Todas las modalidades tienen el mismo lugar de salida y llegada. Salida: C/ Virgen de la Paz. Llegada: Paseo Blas Infante y Plaza Teniente Arce.

MODALIDADES EN LAS QUE ME PUEDO INSCRIBIR:

1. Ultratrail CXM:

- Distancia: 57,32 km
- Desnivel: Incremento/pérdida de elevación 1953m -1961m. Pendiente máxima 26,7% -29%. Pendiente media 6,3% -5,8%
- Duración: 9h
- Nº de Avituallamientos: 11 + comida de meta
- Corredores/plazas: 1000 plazas
- Hora de salida: 09:45h

2. Media Maratón CXM:

- Distancia: 33,8 km
- Desnivel: Incremento/pérdida de elevación 1128m -1128m. Pendiente máxima 32,7% -38,2%. Pendiente media 5,9% -5%.
- Duración: 6h
- Nº de Avituallamientos: 6 + comida de meta
- Corredores/plazas: 1000
- Hora de salida: 09:45h
- Hora de cierre de meta: 16:00h

3. Mini trail/ senderista CXM:

- Distancia: 8,75 km



- Desnivel: Incremento/pérdida de elevación 545m -546m. Pendiente máxima 37,9 % -37,3%. Pendiente media 13,1% -10,8%
- Duración: 4h
- Nº de Avituallamientos: 1 + comida de meta
- Corredores/plazas: 300
- Hora de salida: 10:00h.
- Hora de cierre de meta: 16:30h

4. Carrera Infantil: Promoción de hábitos saludables en edad escolar.

- Distancia: 1,5 km
- Desnivel: Incremento/pérdida de elevación 119m -131m. Pendiente máxima 40,5% -44,4%. Pendiente media 16,3% -15%.
- Duración: 20 minutos
- Nº de Avituallamientos: avituallamiento líquido en meta
- Corredores/plazas: 600
- Hora de salida: 10:10h
- Hora de Cierre: 10: 30h

Punto 3.- Señalización del recorrido:

El recorrido estará balizado por la organización con cinta de balizar, banderolas y otros elementos de señalización, que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. La no presencia de señales en 500m es indicativa de camino erróneo, por lo que, en el caso de que un corredor no vea balizas en esta distancia, debe regresar sobre sus pasos hasta la última baliza y retomar el camino correcto.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico, a la policía local o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebra o lugares habilitados para la ocasión, debidamente serializados. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como, pasar por los controles establecidos.

Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus acciones.

3.1 Modificación del recorrido y/o suspensión de la carrera.

En el caso de condiciones meteorológicas adversa o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias, el recorrido y los avituallamientos.

Punto 4.- Semi-autosuficiencia y material obligatorio:



4.1. Cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar la distancia que separa un avituallamiento de otro.

4.2. Está terminantemente prohibido, recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puntos dispuestos por la organización en un radio de más o menos 100 metros antes y después de los puntos de avituallamiento.

4.3. Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada para tal efecto, será descalificado.

4.4. Material obligatorio:

Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, el cual será verificado en la salida y podrá ser verificado de nuevo en cualquier otro punto de la carrera:

MATERIAL OBLIGATORIO	ULTRATRAIL	MEDIA MARATÓN TRAIL	MINITRAIL SENDERISTAS
Vaso o recipiente	✓	✓	opcional
Manta térmica o de supervivencia de 1,40X2 como mínimo	✓		
Teléfono móvil, encendido, con teléfono de la organización	✓		
En caso de lluvia o viento: Chaqueta cortavientos o chubasquero con capucha y manga larga	✓		
Depósito de agua de 0,5L como mínimo	✓	✓	
Gorra, gorro, visera o similar	✓	✓	

4.5. La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será notificado vía web y/o vía email, con la suficiente antelación a los participantes.

4.6. La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera, en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo en carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor.

4.7. Se efectuarán varios controles aleatorios de material a lo largo del recorrido. La falta de alguno de los materiales obligatorios será sancionada con 15 minutos de penalización por cada uno que falte; si faltaran más de 3 elementos significaría la



descalificación inmediata.

Punto 5.- Inscripción y requisitos de los participantes:

Para participar en la ULTRATRAIL CXM (57,32 km), se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener más de 21 años cumplidos en el año de referencia de la prueba, categoría promesa y mayores.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción.
- Enviar a la página de las inscripciones un Certificado Médico Oficial expedido, como máximo, 1 año antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en carreras por montaña.

Para participar en la MEDIA MARATON CMX (33,8 km) se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener más de 21 años cumplidos en el año de referencia de la prueba, categoría promesa y mayores.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción.

Para participar en la MINITRAIL O SENDERISTA CXM (8,75km) se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener más de 15 años cumplidos en el año de referencia de la prueba, Cadetes, Juveniles, Junior y absoluta.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción en la web.

Para participar en la CARRERA INFANTIL (1,5 km) se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener menos de 15 años cumplidos en el año de referencia de la prueba, de pre-benjamín a infantil.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción en la web.
- Durante el recorrido los menores de 8 años tendrán que ir acompañados de un adulto.

5.1. No se podrá participar en ninguna de las carreras con animales y/o mascotas.

5.2. Las inscripciones de las modalidades a pie se realizarán a través de la web: <http://www.dorsalchip.es> a partir del 09 de febrero de 2023 a las 10:00h hasta el 10 de marzo de 2023 o hasta agotar las plazas de cada modalidad. El pago se realizará mediante TPV con tarjeta de crédito o débito.

Si se produjera alguna baja estando las plazas completas, se abrirá de nuevo la inscripción hasta completar nuevamente las plazas.

Las inscripciones de los ciclistas se realizarán a través www.andaluciacyclismo.com

**5.3. El precio de la inscripción incluye:**

- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización según la modalidad.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta.
- Duchas.
- Dorsal.
- Bolsa del corredor dependiendo de la modalidad inscrita y pagada. Recuerdo de la prueba a todos aquellos participantes que logren finalizar cualquiera de las cuatro pruebas en los tiempos establecidos por la organización.
- Poder optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización.
- Medallas de finisher para todos los participantes.
- Seguro de accidentes contratado por la organización para aquellos participantes no federados en montaña.

PERÍODO DE PAGOS 2023	ULTRATRIL		MEDIA MARATÓN TRAIL		MINITRIL SENDERISTAS		CARRER A INFANTIL	CICLISTAS	
	Federado	No Federado	Federado	No Federado	Federado	No Federado		Federado	No Federado
Del 09 de febrero al 28 de febrero	35€	38,50€	27€	30,50€	12€	15,50€	3€	25€	35€
Del 01 de marzo al 10 de marzo	45€		37€	40,50€	15€	18,50€	5€	35€	45€

5.4. Tallaje de la camiseta para las modalidades de Minitrail, Media maratón Trail y Ultramaratón.

UNISEX

TABLA DE TALLAS

PARTES	XS	S	M	L	XL	2XL
PECHO	46	48	51	54	57	60
CINTURA	44,5	46,5	49,5	52,5	55,5	58,5
CADERA	46	48	51	54	57	60
LARGO CENTRO ESPALDA	62	64	66	67,8	69,8	71,8
BICES/PUÑO	14	15	15,8	17	18,2	18,2

5.5. Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para extranjeros. Siendo válido también, cualquier documento de identidad con fotografía.

Para la recogida de dorsales, los que se han inscrito como federados deben presentar la tarjeta federativa de la Federación de Montaña si no la han adjuntado en su inscripción.



Si Vd. No puede recoger el dorsal en persona, deberá autorizar con los datos de su registro de inscripción a la persona que vaya a retirarlo.

IMPORTANTE SABER QUE EL DÍA DE LA PRUEBA NO SE ENTREGARÁN NINGÚN DORSAL DE LAS MODALIDADES A PIE. Ese día estará sólo para resolver incidencias.

5.5. Cambio y cesión de dorsales: Los corredores dispondrán de un panel de gestión privado para poder modificar los datos del participante hasta el 06 de marzo.

5.6. Se permitirá el cambio de modalidad y el envío de dorsales.

- ❖ Para el cambio de modalidad en las de a pie: La empresa dorsalchip, le realizará el cambio previo pago de 5€ por la gestión del cambio (independiente del precio final a pagar por el participante en concepto de inscripción). Para ello hay que contactar con ellos a través del correo: HoleRonda2004@gmail.com
- ❖ Para el envío de dorsales tanto individual como por clubes o grupos de amigos al mismo domicilio de las modalidades, debe escribir un email a HoleRonda2004@gmail.com aportando en el email la información del id del participantes inscrito, su dni, nombre y apellidos (si es de un grupo el envío conjunto, mandar una tabla con los datos de todos), dorsalchip le realizará el envío. **FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD Y PAGO DE ENVÍO DE DORSALES 6 DE MARZO DE 2023.**

Punto 7. Avituallamientos por Modalidades: Además de los avituallamientos, las modalidades de Minitrail/senderistas CXM; Media maratón Trail CXM y Ultramaratón Trail CXM recibirán ticket a la llegada de vale de comida que incluye arroz y bebida. Para los alérgicos tendremos ensalada completa.

AVITUALLAMIENTOS	Minitrail/ senderista	Media maratón Trail	Ultramaratón trail
Avituallamiento Nº 1	Km 4. Puerto de las Muelas	Km 6,5. Puerto Bilbao	
Avituallamiento Nº 2		Km 9,80. Pilar de Cocas	
Avituallamiento Nº 3		Km 13,96. Puente de la Ventilla	
Avituallamiento Nº 4		Km 18,30. Arriate (Plaza)	
Avituallamiento Nº 5		Km 22,96. Escuela de los Frontones	
Avituallamiento Nº 6		Km 27,5 Acuartelamiento de la Legión	
Avituallamiento Nº 7		Km 34,5. Ermita Montejaque,(en la bajada)	
Avituallamiento Nº 8		Km 40,30 (Plaza Ayuntamiento de Montejaque)	
Avituallamiento Nº 9		Km 43,50. Estación de Benaoján	
Avituallamiento Nº 10		Km 48,60 Puerto Chirringa.	
Avituallamiento Nº 11		Km 53,8. Puerto de las Muelas	

**7.1 Qué hay en los avituallamientos según modalidad:**

PRODUCTOS	Carrera Infantil 1,5 km	Minitrail/ Senderistas 8,75 km	Media maratón Trail CXM 33,8 km	Ultramaratón Trail CXM 57,32km
Líquido	En meta	Agua Avit.1	Habrà en todos los avituallamientos del 1 al 6	Habrà en todos los avituallamientos del 1 al 11
Líquido isotónico	no	Isotónico Avit. 1	Habrà en todos los avituallamientos del 1 al 6	Habrà en todos los avituallamientos del 1 al 11
Frutas	no	Plátanos	Avit 3 (Plátano) Avit. 4 (Naranja y plátano). Avit 5 (plátano) Avit 6 y 7 Plátano + naranja Avit. 10. Manzana Avit 11. Plátanos	Avit 3 (Plátano) Avit. 4 (Naranja y plátano) Avit 5 (plátano) Avit 6 y 7 Plátano + naranja Avit. 10. Manzana Avit 11. Plátanos
Sólido	no	En Meta	Avit. 5. Dátiles y frutos secos. Avit. 6 Pan normal y Pan sin gluten. Avit. 8 Chocolate normal y sin gluten y Torta de Chicharrones. + comida meta	Avit. 5. Dátiles y frutos secos Avit. 6 Pan normal y Pan sin gluten. Avit. 8 Chocolate normal y sin gluten y Torta de Chicharrones. + Comida en meta

Punto 6.- Cancelaciones y seguro de devolución de la inscripción:

6.1 Sólo los corredores que hayan suscrito el seguro de cancelación en el momento de la inscripción, podrán cancelar la misma y recibir el 100% del importe exceptuando el precio del propio seguro.

La carrera Infantil no tiene devolución.

La fecha límite para poder solicitar la devolución es el 06/03/2023 (inclusive) siempre y cuando NO se haya procedido al envío de la bolsa del corredor. A partir de ese día no



se devolverá cantidad alguna aun cuando el corredor haya contratado el seguro de devolución.

Los envíos de la bolsa del corredor se harán siempre y cuando hayan sido solicitados y abonados en la inscripción y dentro de los plazos.

6.2 Los precios del seguro de cancelación son los siguientes:

Ultratrail y media maratón: 6€

Mini trail y senderista: 4€

La carrera Infantil no tiene devolución.

Para solicitar la devolución los corredores a pie tendrán que dirigirse a la dirección de correo electrónico: HoleRonda@gmail.com y debe comunicar sus datos de inscripción: id; dni; nombre y apellidos.

Punto 7.- Medallas y trofeos. Horario de entrega de trofeos

7.1. Todos los participantes recibirán una medalla finisher al finalizar la prueba a la cual se han inscrito.

7.2. Trofeos:

- **TROFEOS GENERAL:** Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general masc y fem de la modalidad de Ultratrail, Media Maratón y Minitrail o senderista. Los premios de la General de Ultratrail y Media Maratón serán NO Acumulativos
- **TROFEOS POR CATEGORÍAS:** Las categorías se establecen en base a los años cumplidos por el participante a lo largo del año 2023.
 - **Para la modalidad de Minitrail/senderista:** 1º, 2º y 3º masculina y femenina de las categorías:
 - **Juvenil:** 17 y 18 años
 - **Junior:** 19 y 20 años
 - **Para la modalidad de Ultratrail y Media Maratón** serían los trofeos para las siguientes categorías: 1º, 2 y 3º masculina y femenina de las categorías:
 - **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
 - **Senior:** de 24 a 39. Que no cumplan los 40 años el año de referencia.
 - **Veteranos/as A:** de 40 a 49. Que no cumplan los 50 el año de referencia.
 - **Veteranos/as B:** de 50 a 59. Que no cumplan los 60 el año de referencia.
 - **Veteranos/as C:** De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

7.3. Los horarios de entrega de trofeos serán:

14:00h.- Entrega de trofeos de la general de la modalidad de Minitrail o senderistas.

15:00h.- Entrega de trofeos modalidad Media maratón.



A partir de las 16:30h.- Entrega de trofeos modalidad Maratón conforme se completen pódiums.

Punto 8. Días de entrega de Dorsales y horarios.

Importante saber que el día de la prueba no se entregará ningún dorsal de las modalidades a pie. Ese día estará reservado sólo para incidencias de dorsales.

Todos los dorsales se recogerán en recepción de la piscina cubierta de Ronda, sita en Calle Guadalcobacin S/Nº.

Los días y horas de recogida de dorsales serán los siguientes:

- Del lunes 13 de marzo al viernes 17 de marzo: Horario de mañana: 12:30h a 15:00h y horario de tarde: 19:00 a 22:00h
- Sábado 18 de marzo y domingo 19 de marzo: de 11:00h a 13:30h.
- Del lunes 20 de marzo al viernes 24 de marzo: Horario de mañana: 12:30h a 15:00h y horario de tarde: 19:00 a 22:00h.

Las incidencias de participantes de última hora se atenderán el día 24 de marzo de 16:30h a 22:00 en la Piscina Cubierta (C/ Guadalcobacin) y el día 25 de 08:30 a 09:30h en el Teatro Municipal (Alameda del Tajo).

Punto 9. Controles y Tiempo de cortes. Se establecen los siguientes controles y puntos de corte

- Avituallamiento en Pilar de Cocas. km 9,8. Cierre a las 11.40h
- Avituallamiento Arriate km 18,30. Cierre a las 13:15h
- Cuartel de la Legión km 27,5. Cierre a las 15:00h.
- CIERRE DE META PARA MEDIA MARATÓN TRAIL 16:00H.
- Montejaque Avituallamiento de la Ermita km 34,5. Cierre a las 16:00h
- Montejaque Avituallamiento Plaza (Zona del Ayuntamiento) km 40,30. Cierre de meta a las 17:00h.
- Puerto Chiringa (Entrada a Finca el Duende) es el km 48,6. Cierre de meta a las 18:00h
- CIERRE DE META PARA ULTRATRAIL CXM 19:00h.

Aquellos corredores que sobrepasen el tiempo de corte, deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.

Punto 10. Puntos de retiradas y abandono.

10.1. Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización y entregando el dorsal. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

El corredor que abandone fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.



En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia se deberá avisar al teléfono 670571372 (coordinador de asistencia sanitaria), el cual deberá llevarse grabado en la memoria del teléfono con el nombre "SOS HOLE 2023".

Habrán varios equipos médicos itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia a cualquier punto.

Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

10.2 Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que podrán:

- Eliminar de la carrera anulando su dorsal, a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

Punto 11. Penalizaciones y descalificaciones.

El jurado de competición, es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación. Estará compuesto por:

- ✓ Los árbitros de la prueba.
- ✓ El director deportivo de la prueba.
- ✓ La empresa de cronometraje dorsalchip.

Tipos de falta y penalización:

- Atajar o recortar el recorrido: Descalificación.
- Saltarse algún control de paso: Descalificación
- Utilizar algún medio mecánico: Descalificación
- Arrojar desperdicios o envoltorios: Descalificación.
- Falta de material obligatorio: 15 minutos por unidad
- Falta de más de 3 materiales obligatorios: Descalificación.
- No pasar control material obligatorio: Descalificación.
- Cambio de dorsal o tarjeta: Descalificación.
- Llevar el dorsal no visible: 15 minutos.
- No prestar auxilio a otros corredores: Descalificación.
- Acompañamiento por otras personas: Descalificación.
- No obedecer a la organización deliberadamente: Descalificación

Punto 12. Control antidopaje.



12.1 Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

Punto 13. Reclamaciones.

Las reclamaciones serán atendidas en la carpa de control de llegada, debiendo realizarse no más de 15 minutos después de cruzar la meta el corredor que realice la reclamación.

Punto 14. Descarga de responsabilidad.

Todos los participantes de la prueba deportiva XVIII Homenaje a la Legión “HOLE 2023”, participan de forma voluntaria, siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba a la que se inscriben, que se desarrollará bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

Los participantes deben tener experiencia previa en pruebas similares y asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización y al Excmo. Ayuntamiento de Ronda de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM y FEDME).

Punto 16. Derechos de imagen y protección de datos.

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba, pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, le



informamos que Ud. nos autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a tratar automáticamente y con finalidad, únicamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos. Igualmente a comunicar los datos que nos facilita para ser incluidos en unos ficheros automatizados cuya titularidad corresponde a la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Ronda.

Le informamos también que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión mediante una comunicación dirigida a dpd@ayuntamientoronda.es

Punto 17. Guardarropa, objetos perdidos y duchas.

La Organización dispone de un lugar para “guardarropa” para dejar cualquier material mientras realiza la prueba situado en Palacio de Congresos Santo Domingo (a 150 mts de la salida) el sábado 25 de marzo desde las 08:00h a las 19:00h.

Las duchas estarán disponibles el polideportivo “El Fuerte” sita en C/ Guadalcobacin para aquellos participantes que deseen hacer uso de las duchas desde las 11:00h a las 20:00h.

- ❖ La organización no aceptará reclamaciones por extravío o rotura del contenido de las bolsas, ya que no siendo comprobadas por la organización a la entrega de las mismas, no hay confirmación de dicho contenido.
- ❖ Las bolsas que no hayan sido retiradas por sus propietarios, quedaran consignadas por la organización durante 15 días, donde podrán ser reclamadas por sus propietarios, corriendo ellos con los gastos de envío hasta su domicilio. Pasado este tiempo, las bolsas no retiradas, serán entregadas a Asociaciones Benéficas de recogida de ropa.

Punto 18. Modificación del reglamento.

En el caso de que la organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

Punto 19. Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

19.1 La organización posee un seguro de Responsabilidad Civil, que tendrá efecto durante la duración de la prueba. Este seguro cubre el riesgo de dicha organización, los contratados por ella y a los participantes.

19.2 La organización ha contratado un seguro individual de accidentes, para cada participante que indique no está federado en montaña. Este seguro tiene validez hasta la finalización de la prueba.

Punto 20. Clausula protección de datos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)



Ayuntamiento
Ronda

ÁREA DE
Deportes



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE RONDA (NIF P2908400A)

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1,a del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD).

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud;

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable;

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica en la sección "[Protección de Datos](#)";

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL:
dpd@ayuntamientoronda.es